



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105017201200494-01
RADICADO INTERNO:	64777
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JOVANI UBAQUE LEÓN
OPOSITOR:	LA NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE LA CAJA AGRARIA-EN LIQUIDACIÓN
FECHA SENTENCIA:	11/05/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1759-2021
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA- MODIFICAR LA DECISIÓN PROFERIDA...

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 24/05/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 24/05/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27/05/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 11 de
mayo de 2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. Z." or a similar initials, is placed over the horizontal line.